

**Gobernación
Provincia de
Melipilla**

Ministerio del Interior y
Seguridad Pública

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1949

**MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO LIMPIEZA DE
CANALETAS Y PODA DE ARBOLES EDIFICIO
SERVICIOS PÚBLICOS**

MELIPILLA, 23 DE MAYO DE 2017

VISTOS,

La creación del Sistema de Compras Públicas Portal Internet mercadopublico.cl, por D.S. 1.312 de 1999 del Ministerio de Hacienda; Oficio Circular N° 4 del 20 de enero de 2003, que instruye acerca de la transparencia en las contrataciones públicas; las facultades que me otorga la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

CONSIDERANDO,

La solicitud de Gema Adasme Gómez, Jefa de Administración y Finanzas en Memorándum N° 16 del 22 de mayo del 2017, respecto a la limpieza de canaletas y poda de árboles en edificio de servicios públicos y su estacionamiento; la naturaleza de la negociación y lo dispuesto en el Art. N° 10, 8 de su Reglamento, cuando se trate de adquisiciones inferiores o iguales a 10 UTM.

RESUELVO,

AUTORIZÉSE el Trato Directo con Orden de Trabajo u Orden de Compra los siguientes proveedores:

Proveedor:	VICTOR RIVEROS MORALES
Nombre Contratación:	LIMPIEZA DE CANALETAS Y PODA DE ARBOLES - EDIFICIO SERVICIOS PÚBLICOS
RUT:	14.240.381-1
Valor:	\$ 374.850 INCLUYE 19% IVA
Imputación:	EDIFICIOS SERVICIOS PÚBLICOS

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CLL/MN/RRP/GMG/JML

DISTRIBUCIÓN

- Depto. Admisión y Finanzas
- Archivo Of. de Partes
ID



CRISTINA SOTO MESSINA
GOBERNADORA PROVINCIAL DE MELIPILLA